



## **LAS EMPRESAS DE TELEFONIA**

Si Usted es usuario de telefonía fija (Telefonica o Telecom ) debe saber que :

- Si su teléfono se descompone, la empresa cuenta con tres (3 ) días hábiles para reparar el servicio por averías (Art. 31 del Reglam.Gral. de Clientes del Servicio Básico Telefónico).
- Si solicitó una línea nueva, se la deben instalar en un plazo máximo de 3 meses.

Si no le resuelven su problema en el tiempo reglamentado comuníquese a nuestros m@ils:

[info@consumidorenaccion.com.ar](mailto:info@consumidorenaccion.com.ar)

[denuncias@consumidorenaccion.com.ar](mailto:denuncias@consumidorenaccion.com.ar)